



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.318 / 2013.-

ZAPALLAR, 21 de Marzo de 2013.- /

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- / • Solicitud de Permisos Varios N° 118 de Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR** para realizar **Plato Unico**, con venta de bebidas alcohólicas, a beneficio del socio y jugador don Pedro Allendes Alegría, actividad a desarrollarse el día viernes 22 de Marzo de 2013, en horario desde las 20:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente. /
- 2° **EXIMASE** del pago de derechos municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR.
2- CARABINEROS DE ZAPALLAR.
3- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA. ✓
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / JUR / pfc.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

FECHA:



SOLICITUD DE PERMISOS VARIOS N. 118.....

Nombre Solicitante: Club Deportivo Zapallar

RUT:

Dirección: San Marcos Ovalle

Fecha Presentación: 21. Marzo 2013

Fono: Fax: e-mail:

Actividad a Realizar: Plato Unico en favor delocio y jugadas
pedro allendes alguna con venta helados alcoholizados.

Publicidad Solicitada:

Periodo Solicitado: 22 - Marzo 2013

Costo de Publicidad:

Costo de Permiso: sin costo por ser U.T.M.

Costo Total Permiso: beneficio

ANTECEDENTES PRESENTADOS

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

OBSERVACIÓN: de 20 horas hasta las 2 de la mañana
del día siguiente.

[Firma]
FIRMA SOLICITANTE

[Firma]
V. TESORERO

[Firma]
V. ADMINISTRADOR

DA. 13/03/2013

RECIBIDO